



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		
Destape de drenaje particular.						
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DSP/UPDA/013		
Consiste en destapar los drenajes particulares de los ciudadanos, cuando presenten alguna contingencia en su domicilio particular.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción III inciso a) y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 5 días hábiles	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		S I N O X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando en algún domicilio particular, de Cabecera Municipal, se presente una contingencia menor, es decir, se tapa la toma de drenaje del ciudadano, la Cuadrilla de Drenaje asignada al área, se encarga de desazolvar con la herramienta con que cuenta.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Presentar solicitud mediante oficio en las oficinas de la Unidad y 2.- Pago del servicio en la Tesorería Municipal.		NO	N/A	Artículo 115 fracción III inciso a) y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Presentar oficio de solicitud de manera personal. 2.- Realizar el pago correspondiente				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		03 días hábiles				
COSTO:		\$ 450.00	Fundamento Jurídico (artículo 161 del Bando Municipal de Capulhuac)			
FORMA DE PAGO:		Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> S i	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N o	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N o	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/> N o
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se realiza si el personal cuenta con la herramienta requerida para el mismo.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Cuando el particular realice una petición por escrito la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, de lo contrario opera la afirmativa ficta.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos		Unidad de Potabilización de Agua, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JOSÉ LUIS MORENO PACHECO			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hombres Ilustres			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Capulhuac	
C.P. :	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
713	1352045	N/A	N/A	unidad.potabilizacion@capulhuac.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P. :	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de herramienta se utiliza para el destape?				
RESPUESTA:	Varillas aceradas, especiales para drenaje.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario romper el tubo para destapar el drenaje?				
RESPUESTA:	Depende de la situación, en el 90% de los casos no es necesario.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existen reembolso de pago en caso de que no se pueda destapar?				
RESPUESTA:	No, porque el pago ingresa a Tesorería Municipal.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No existen trámites relacionados					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JOSÉ LUIS MORENO PACHECO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE POTABILIZACIÓN DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	ARQ. JUAN JUVENTINO ESCAMILLA MEJÍA DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	26/08/2025

